



AYUNTAMIENTO DE CAÑAMERO (Cáceres).
Cód. Postal – 10136 / Pza. de España, nº. 1 / C.I.F. P1004500C / Telfs. 927 36 90 02/37 Fax 927 36 92 44 .
e-mail: secretario@ayuntamientocanamero.org – página web: www.ayuntamientocanamero.org

RESOLUCION DE LA ALCALDIA 02/2015.-

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 24 de mayo de 2015 y habiéndose procedido el día 13 de junio de 2015, a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986.

HE RESUELTO

Primero. Nombrar Tenientes de Alcalde a los siguientes concejales:

Primer Teniente de Alcalde: Doña Mónica Plaza Juárez
Segundo Teniente de Alcalde: Doña Manuela Rodríguez Baus

Segundo.- Los Tenientes de Alcalde me sustituirán en la totalidad de mis funciones en los casos de mi ausencia, enfermedad o impedimento que me imposibilite el ejercicio de mis funciones y, por el orden establecido con anterioridad.

Tercero.- En relación con la firma de certificados, oficios de remisión y todos aquellos documentos que produce la práctica diaria y no conlleve resolución de expedientes, serán competencia de esta Alcaldía, pero cuando por razones del cargo me ausentara temporalmente del Ayuntamiento, me sustituirán en la firma, por el orden de nombramientos los Tenientes de Alcaldes, que se encuentre en esos momentos en la Casa Consistorial.

Cuarto.- La presente Resolución notifíquese personalmente a los Tenientes de Alcalde nombrados, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y dése cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre."

Dado en Cañamero a Dieciséis de Junio de Dos Mil Quince.

EL ALCALDE
Fdo.: Felipe Cerro Audije

ANTE MI EL SECRETARIO
Fdo. Eloy Sánchez Díaz

